Petropar
ñanemba'e

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

DOC Nº 1078/17
Asunción, 27 de diciembre de 2017

Señor
SANTIAGO JURE
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en respuesta a la Nota DNCP/DNC/Nº 34.652/2017, mediante la cual realiza observaciones al proceso Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica Nº 33/2017 para el "Servicio de Instalación de Imagen Corporativa para Estaciones de Servicios" ID: 336.273.

Al respecto se aclara que la firma de contrato antes de los 10 días hábiles requeridos se debió a la necesidad de contar con el servicio para el normal desarrollo de actividades propias de la empresa, la disponibilidad presupuestaria y por los plazos topes de adjudicación previstos en la DNCP.

Esperando su comprensión, nos despedimos de Ud., muy atentamente.

Abg. Carlos G. Becker P.
Director
Dirección Operativa de Contrataciones